

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento Adelantar actividades en busca del desarrollo rural, mediante la Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2. 03/11/2020	Adopción del procedimiento Adelantar actividades en busca del desarrollo rural, mediante la Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
<b>NOMBRE:</b> JEISON GUTIÉRREZ <b>CARGO:</b> Apoyo sub-secretaria de desarrollo rural - OPS <b>FECHA:</b> 27/08/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> MANUEL V. FERNÁNDEZ A <b>CARGO:</b> Sub-secretario de Desarrollo Rural <b>FECHA:</b> 27/08/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> KAROL FUENTES SANGREGORIO <b>CARGO:</b> JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN <b>FECHA:</b> 27/08/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO
	<b>NOMBRE:</b> LUIS DANIEL ACOSTA <b>CARGO:</b> Apoyo SIG – Contratista OPS <b>FECHA:</b> 27/08/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	

<b>RESPONSABLES LÍDERES</b>	Subsecretario de desarrollo rural
-----------------------------	-----------------------------------

<b>OBJETIVO</b>	Impulsar la productividad competitividad del sector rural del distrito de Santa Marta
-----------------	---

<b>ALCANCE</b>	Evidenciar las fortalezas que se presentan en las zonas rurales con el fin de fortalecer los trabajos que se vienen desarrollando.
----------------	--

**BASE LEGAL**

Ley 1876 de 2017 por medio de la cual se crea el servicio público de extensión agropecuaria y normas para su prestación

Ley 607 del 2000 por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las unidades municipales y asistencia técnica agropecuaria /UMATA y se reglamenta la asistencia técnica directa rural de consonancia con el sistema nacional de ciencia y tecnología.

Ley 717 del 2003 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01/2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación, salud, entre otros.

Decreto 3199 del 2002 por la cual se reglamenta la presentación de servicio público obligatorio de asistencia técnica rural prevista en la ley 607 del 2000.

Acuerdo 2739 de 1991 por la cual se reglamenta los decretos. Ley 77 de 1987 y 501 de 1989 en lo relativo a la presentación de servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores y se modifica parcialmente el decreto 1946 de 198.

Documentos CONPES 113 de 2008 política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN)

**DEFINICIONES**

Desarrollo Agropecuario: Desarrollo de sostenible e integral de las comunidades rurales mediante la explotación de un fondo de la unidad Agraria Familiar (UAF) de manera eficiente con el aprovechamiento de los recursos naturales que tiene como objetivo la generación de empleo, productividad y rendimiento de las familias.

**LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:**



ALCALDÍA DE SANTA MARTA  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

ADELANTAR ACTIVIDADES EN BUSCA DEL DESARROLLO RURAL

Código:  
MM-GAG-P-005

GESTIÓN AGROPECUARIA

Versión: 2

MACROPROCESO MISIONAL

Página 3 de 3

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ÁREA ADMINISTRATIVA

No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Analizar el plan de desarrollo vigente que hace referencia al eje agropecuario, estudiando el contenido programático y los proyectos que se plantean.	Subsecretario de Desarrollo Rural	Profesional Universitario	N.A
2	Definir metas, objetivos e indicadores de las actividades, programas y proyectos a desarrollar por anualidad o por administración pública en curso	Subsecretario de Desarrollo Rural	Subsecretario	N.A
3	Convocar de manera escrita a la población objeto, veredas y corregimientos para hacerles partícipes de las estrategias, planes y programas que adelanta la subsecretaría de desarrollo rural.	Subsecretario de Desarrollo Rural	Subsecretario	Carta de Convocatoria
4	Cuantificar los insumos a utilizar (transporte, herramientas, semilla y abono) en la ejecución de las actividades de desarrollo del sector agropecuario, pesquero y ambiental.	Subsecretario de Desarrollo Rural	Profesional Universitario	Presupuesto
5	Ejecutar actividades en el punto designado que eventualmente puede ser dentro o fuera de la ciudad donde se comparten experiencias con campesinos de la zona.	Subsecretario de Desarrollo Rural	Profesional Universitario	Actas Registro de Asistencia
6	Formular proyectos (productivos, sociales y de seguridad alimentaria) en pro del desarrollo rural.	Subsecretario de Desarrollo Rural	Profesional Universitario	Formulario, presentación de proyectos

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Nombre:	Código: